

4. Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación, hasta las doce horas del día 20 de mayo de 1996.

5. La apertura de plicas por la Mesa de Contratación tendrá lugar a las diez treinta horas del día 21 de mayo de 1996, en el Salón de Actos destinado al efecto por el Departamento de Presidencia.

6. Fecha de remisión del anuncio principal al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 29 de marzo de 1996.

VIII. Modelo de proposición:

Don vecino de y con domicilio en la calle y documento nacional de identidad número en nombre y representación de la empresa con código de identificación fiscal número y teléfono:, lo que acredita en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral, por los que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de contratación de una agencia publicitaria que gestione los anuncios a publicar por la Diputación Foral de Bizkaia. Año 1996.

2. Que ha examinado y conoce el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares.

3. Que, igualmente, conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2, 3 y 5 siguiente.

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a tal documentación y en especial al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares y a las normas citadas, por la cantidad de pesetas (póngase ésta en letra y número); y de acuerdo a los descuentos y el rappel anual, así como el tanto por 100 en concepto de realización y gestión para la difusión de los anuncios:

Periódico	Descuento	Rappel
«El Correo Español»		
«Deia»		
«Egin»		
«El Mundo del País Vasco» ..		
«Egunkaria»		
Otros		

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 28 de marzo de 1996.—El Diputado Foral del Departamento de Presidencia, José Luis Bilbao Eguren.—23.451-3.

Resolución del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès (Barcelona) por la que se anuncia la ejecución de las obras de rehabilitación del cauce y de los márgenes de la «riera Major».

El Pleno del Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 21 de marzo de 1996, aprobó la contratación mediante concurso, en procedimiento abierto, referente a la ejecución de las obras de rehabilitación del cauce y de los márgenes de la «riera Major». También decidió someterlo a exposición pública durante el plazo de quince días, mediante anuncio, que se insertará en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y «Boletín Oficial del Estado». Se considerará aprobado definitivamente en el supuesto que no se presenten reclamaciones.

Al mismo tiempo se convoca la licitación para la ejecución de las citadas obras, de acuerdo con lo que dispone el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: La ejecución de las obras de rehabilitación del cauce y de los márgenes de la «riera Major».

Tipo: 530.000.000 de pesetas.

Sistema de selección: Concurso mediante procedimiento abierto.

Ejecución del contrato: Dieciocho meses.

Documentación de interés para los licitadores: El pliego de condiciones generales y particulares podrá recogerse en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Fianza provisional: 10.600.000 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Modelo de proposición: Está especificado en el pliego de cláusulas particulares.

Presentación de ofertas: En la Secretaría General del Ayuntamiento, en el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas. En el caso que sea sábado o festivo el último día de presentación de proposiciones, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones. En la sesión de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al día final de presentación de proposiciones. En el caso que sea sábado o festivo, la apertura se realizará el siguiente día hábil.

Documentación que han de presentar los licitadores:

Documentación administrativa.

Propuesta económica.

Referencias técnicas.

Cerdanyola del Vallès, 25 de marzo de 1996.—El Alcalde, Celestino Sánchez González.—23.486.

Resolución del Ayuntamiento de Pinto por la que se convoca subasta de fincas industriales sitas en el polígono industrial El Cascajal, manzana A-B.

El Ayuntamiento Pleno, en la sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 1996, aprobó el pliego de condiciones que han de regir la subasta abierta para la enajenación de las fincas industriales, sitas en el sector I-1 del polígono industrial El Cascajal, manzana A-B, de las que es titular el Ayuntamiento de Pinto.

Se podrán presentar plicas, en el Ayuntamiento de Pinto, de nueve a catorce horas, en el plazo de veintiséis días naturales a contar desde el siguiente día de la publicación en este «Boletín Oficial», siendo las fincas que se subastan las siguientes:

1. Finsa del inventario de bienes número 135. Finsa urbana denominada parcela 101, con la siguiente calificación urbanística: Superficie neta 2.272,50 metros cuadrados; aprovechamiento edificatorio, 1.136,50 metros cuadrados. Uso industrial.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, tomo 877, libro 302, folio 72, finca 20.049, inscripción primera.

2. Finsa del inventario de bienes número 136. Finsa urbana denominada parcela 102, con la siguiente calificación urbanística: Superficie neta 2.272,50 metros cuadrados; aprovechamiento edificatorio, 1.136,25 metros cuadrados. Uso industrial.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, tomo 877, libro 302, folio 75, finca 20.050, inscripción primera.

3. Finsa del inventario de bienes número 137. Finsa urbana denominada parcela 103, con la siguiente calificación urbanística: Superficie neta 2.272,50 metros cuadrados; aprovechamiento edificatorio, 1.136,25 metros cuadrados. Uso industrial.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, tomo 877, libro 302, folio 78, finca 20.051, inscripción primera.

4. Finsa del inventario de bienes número 138. Finsa urbana denominada parcela 104, con la siguiente calificación urbanística: Superficie neta 2.272,50 metros cuadrados; aprovechamiento edificatorio, 1.136,25 metros cuadrados. Uso industrial.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, tomo 877, libro 302, folio 81, finca 20.052, inscripción primera.

5. Finsa del inventario de bienes número 139. Finsa urbana denominada parcela 105, con la siguiente calificación urbanística: Superficie neta 2.264 metros cuadrados; aprovechamiento edificatorio, 1.132 metros cuadrados. Uso industrial.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, tomo 877, libro 302, folio 84, finca 20.053, inscripción primera.

6. Finsa del inventario de bienes número 140. Finsa urbana denominada parcela 106, con la siguiente calificación urbanística: Superficie neta 2.272,50 metros cuadrados; aprovechamiento edificatorio, 1.136,25 metros cuadrados. Uso industrial.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, tomo 877, libro 302, folio 87, finca 20.054, inscripción primera.

7. Finsa del inventario de bienes número 141. Finsa urbana denominada parcela 107, con la siguiente calificación urbanística: Superficie neta 2.272,50 metros cuadrados; aprovechamiento edificatorio, 1.136,25 metros cuadrados. Uso industrial.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, tomo 877, libro 302, folio 90, finca 20.055, inscripción primera.

8. Finsa del inventario de bienes número 142. Finsa urbana denominada parcela 108, con la siguiente calificación urbanística: Superficie neta 2.272,50 metros cuadrados; aprovechamiento edificatorio, 1.136,25 metros cuadrados. Uso industrial.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, tomo 877, libro 302, folio 93, finca 20.056, inscripción primera.

9. Finsa del inventario de bienes número 143. Finsa urbana denominada parcela 109, con la siguiente calificación urbanística: Superficie neta 2.272,50 metros cuadrados; aprovechamiento edificatorio, 1.136,25 metros cuadrados. Uso industrial.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, tomo 877, libro 302, folio 87, finca 20.054, inscripción primera.

10. Finsa del inventario de bienes número 144. Finsa urbana denominada parcela 110, con la siguiente calificación urbanística: Superficie neta 2.264 metros cuadrados; aprovechamiento edificatorio, 1.132 metros cuadrados. Uso industrial.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, tomo 877, libro 302, folio 99, finca 20.058, inscripción primera.

11. Finsa del inventario de bienes número 145. Finsa urbana denominada parcela 201, con la siguiente calificación urbanística: Superficie neta 2.556 metros cuadrados; aprovechamiento edificatorio, 1.278 metros cuadrados. Uso industrial.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, tomo 877, libro 302, folio 102, finca 20.059, inscripción primera.

12. Finsa del inventario de bienes número 146. Finsa urbana denominada parcela 202, con la siguiente calificación urbanística: Superficie neta 3.189 metros cuadrados; aprovechamiento edificatorio, 1.594,50 metros cuadrados. Uso industrial.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, tomo 877, libro 302, folio 105, finca 20.060, inscripción primera.

13. Finsa del inventario de bienes número 147. Finsa urbana denominada parcela 203, con la siguiente calificación urbanística: Superficie neta 3.240 metros cuadrados; aprovechamiento edificatorio, 1.620 metros cuadrados. Uso industrial.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, tomo 877, libro 302, folio 108, finca 20.061, inscripción primera.

14. Finsa del inventario de bienes número 148. Finsa urbana denominada parcela 204, con la siguiente calificación urbanística: Superficie neta